

06 de abril de 2021

DECRETO 16/2021 DE 26 DE MARZO DEL LEHENDAKARI: CIERRE PERIMETRAL DE ÁLAVA, VITORIA-GASTEIZ Y OTROS 4 MUNICIPIOS ALAVESES, Y RESTRICCIONES HORARIAS EN INTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, DESDE LAS 00:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 2021

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco ha actualizado hoy, martes 6 de abril, el listado de territorios y municipios vascos que igualan o superan la tasa de 400 positivos Covid por cada 100.000 habitantes, umbral que determina la aplicación de las restricciones de movilidad y limitaciones de horarios en la Hostelería, que contempla el Decreto 16/2021, de 26 de marzo pasado. En dicho listado han quedado incluidas la provincia de Álava en su conjunto, así como los municipios de Vitoria-Gasteiz, Elciego, Labastida, Iruña de Oca y Legutio. De esa forma, a partir de las 00:00 horas de mañana miércoles 7 de abril de 2021 serán de aplicación en dichos territorios las restricciones anteriormente indicadas, que les recordamos por medio de la correspondiente circular informativa.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso a texto íntegro del listado actualizado de territorios y municipios vascos con tasa de incidencia acumulada Covid igual o superior a 400](#)

COMUNICACIÓN DE AFECCIÓN AL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA EUSKAL HERRIKO ITZULIA - 8 de abril (jueves)

Desde Policía Local de Vitoria-Gasteiz informamos de que el próximo día 8 de abril (jueves) la Euskal Herriko Itzulia partirá desde Vitoria-Gasteiz en dirección



a Hondarribia (Gipuzkoa), con la consiguiente afección al tráfico.

[Acceso a la Información Completa](#)